DICTAMEN UOC N° 14/2020

Paraguarí, 21 de setiembre de 2020.-

REF: Conformación de precios referenciales – ID 385744 Construcción de obras en instituciones educativas.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Conforme lo dispone la normativa vigente[1], se ha determinado la obtención de los precios a través de contratos de años anteriores con otras entidades públicas, así como con la Gobernación de Paraguarí del corriente año.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria por Licitación Pública Nacional N° 03/2020 denominada "Construcción de obras en instituciones educativas", con ID 385744.

PROCEDIMIENTO REALIZADO

A través de los contratos adjuntos al presente, se ha obtenido el promedio de los precios totales de las obras a ejecutarse en la presente licitación. Las obras de referencia coinciden en la utilización de la misma tipología del MEC.

PRUEBA DOCUMENTAL

Contratos de otras entidades sobre construcción de aulas, sanitarios sexados y cocinas comedores para instituciones educativas.

RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTOS REALIZADO

Una vez obtenido el promedio de precios obtenidos a través de lo ya mencionado, se ha realizado un ultimo ajuste de redondeo, de modo a que se obtenga una nominación mas real en cuanto a precios se refiere, el cual se encuentra especificado en la planilla de comparación de costos para precios referenciales adjunto al presente dictamen.

CONCLUSIÓN:

La Unidad Operativa de Contrataciones considera que los precios obtenidos se ajustan a los precios normales de mercado y a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1980/2020, por tanto, se establecen como los precios unitarios referenciales para la Convocatoria mencionada en la referencia.

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO PARAGUARÍ – Unidad Operativa de Contrataciones – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

1 Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03". En su Anexo correspondiente, se establece que *"Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia"*.

PLANILLA DE COMPARACIÓN DE COSTOS PARA PRECIOS REFERENCIALES

N°	DESCRIPCION DE LA OBRA	GOBERN. DE PARAGUARI	GOBERN. DE ITAPUA	MUNICIP. DE QUIINDY	MUNICIP. DE VALENZUELA	MUNICIP. DE MAYOR OTAÑO	MUNICIP. DE LIMPIO	MUNICIP. DE SAN ANTONIO	PROMEDIO	AJUSTE DE REDONDEO	PRECIO FINAL
1	AULAS	99.723.444	-	-	-	-	136.813.480	132.866.971	123.134.632	(3.134.632)	**120.000.000**
2	SANITARIOS	0	0	0	0	146.504.230	102.429.087	110.700.000	119.877.772	122.228	**120.000.000**
3	COCINA-COMEDOR	128.998.829	159.417.612	151.023.294	165.325.300	0	0	0	151.191.259	(1.191.259)	**150.000.000**

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO PARAGUARÍ – Unidad Operativa de Contrataciones – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC